

DIRECCION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO

INFORME TRIMESTRAL ABRIL A JUNIO 2023

Seguimos con el compromiso principal en esta dirección de Catastro de la planeación, control y desarrollo de actividades que conlleven a la mejora de nuestro catastro, con personal calificado para ofrecer servicios eficientes y de calidad.

-Los servicios que otorga esta dirección siguen siendo el cobro de Impuesto Predial así como el cobro de Avisos de Transmisión Patrimonial, expedición de certificados catastrales, búsquedas de números de cuentas y antecedentes registrales, autorización de avalúos, así como la entrega de documentos solicitados. De acuerdo a la carga de trabajo diario y previo al pago correspondiente, se hace entrega de documentos o registros antes de la fecha señalada en la Ley de Ingresos correspondiente, esto con el fin de agilizar los trámites.

De igual manera se llevan a cabo diariamente en la base de datos los registros de Avisos de Transmisión Patrimonial, el registro de la autorización de avalúos, los proyectos de Subdivisiones presentados, las solicitudes de rectificación de superficies, linderos, figuras del predio, de colindantes, etc.

Cabe destacar que los ingresos generados por esta dirección, directamente se destinan a la Hacienda municipal para solventar parte de los gastos de servicios públicos básicos para la ciudadanía, como son el alumbrado público de todo el municipio, la recolección de basura en la cabecera y en muchas comunidades, el mantenimiento de los caminos o brechas, el mantenimiento de empedrados de las calles, la seguridad pública, el mantenimiento de parques y jardines, así como para solventar otros gastos.